



Van por erradicar trata de menores ligada a turismo

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EL DIPUTADO federal Mario Zamora Gastélum presentó a la Cámara de Diputados una iniciativa para modificar los artículos 88 y 89 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, toda vez que se ha detectado que la trata de menores, en mayor incidencia, tiene como fin la explotación sexual en un contexto de turismo.

En su argumentación, el integrante del Grupo Parlamentario del PRI dijo que el propósito de este proyecto de ley es que pueda haber una colaboración entre el sector turístico de transporte y el sector productivo orientados a la creación e implementación de protocolos para la prevención de estos delitos.

**EL
TIP**

ESTE DELITO genera aproximadamente 173 mil millones de dólares a nivel global, de acuerdo con datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Explicó que cuando llegue un adulto acompañado de un niño a registrarse a un cuarto de hotel, se sepa quién lo está atendiendo en el mostrador, qué hacer, ver si son parientes o no lo son, qué tipo de relación hay. Indicó que lo importante es que cuente con herramientas que le permita que, de ver algo extraño, se pueda denunciar y evitar un abuso más.

El legislador señaló que la Secretaría de Turismo estará obligada a diseñar y aplicar un protocolo de prevención y actuación, asegurando que el personal de estas áreas esté capacitado y pueda denunciar estos posibles casos. Subrayó que es necesario acabar con esa postura de que no pasa nada, cuando se estima que 4 de cada 10 delitos sexuales que se comenten en el país, son contra menores de edad, los cuales tienen efectos físicos, psicológicos y sociales que repercuten en la adultez.

El legislador precisó que en México el delito es poco castigado; de acuerdo con diversas instancias, de cada mil denuncias, sólo 100 llegan a un juez y sólo 1 por ciento recibe sentencia. Dijo que el país ocupa el segundo lugar mundial como destino de explotación sexual de menores, al año se reciben aproximadamente 600 millones de viajes turísticos, de los cuales al menos tres millones son para explotación sexual de niñas y niños.



EL DIPUTADO Mario Zamora, en conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, el pasado 4 de diciembre.

Foto: Especíal